



Consejo Nacional del Seguro Nacional de Salud (CoSeNaSA)

CETIFICACION APROBACION ESTRUCTURA

Por este medio, certifico que en los archivos del Consejo Nacional del Seguro Nacional de Salud (CoSeNaSa) los cuales reposan bajo mi custodia, existen una resolución, emitida en el *ACTA DE LA NONAGESIMA PRIMERA (91) REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL SEGURO NACIONAL DE SALUD (CoSeNaSa)*, celebrada en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veinte (2020), la cual transcritas textualmente dice:

TERCERA RESOLUCION:

"Se aprueba a unanimidad la modificación de los ajustes realizados a la estructura orgánica institucional de cara al 2021.

Certificación que se expide para los fines correspondientes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. GERMAN R. ROBLES QUIÑONES
Consultor Jurídico de SeNaSa
Secretario Ejecutivo de CoSeNaSa



GRRQ/depj

DIRECCIÓN EJECUTIVA



[Handwritten signature]